



Trabajo De Investigación

MATERIA: Introducción A La Historia De La Medicina Veterinaria y Zootecnia

ALUMNA: Zabdi Rodríguez Hernández

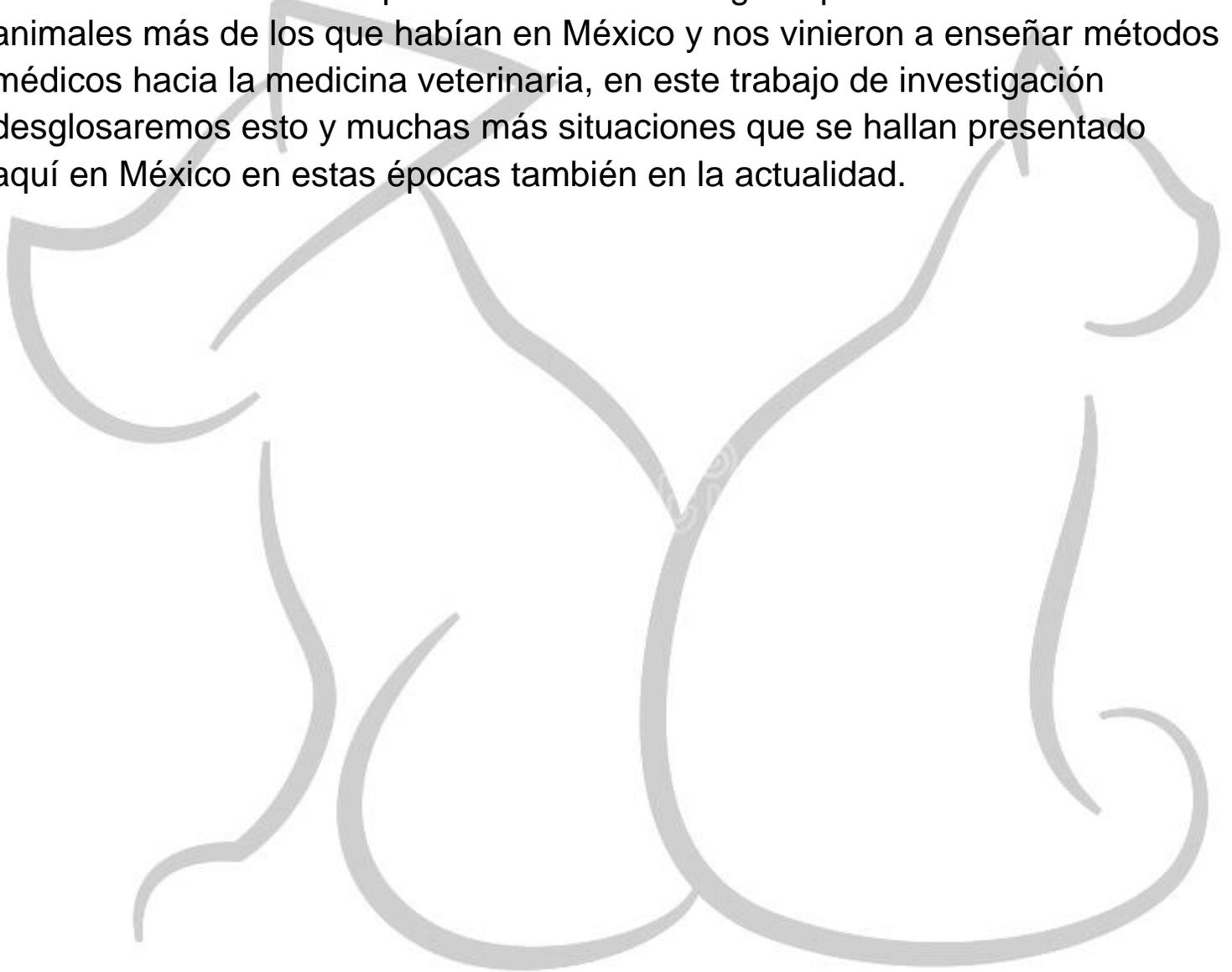
PARCIAL 3

INDICE

Portada.....	1
Índice.....	2
Introducción.....	3
Los animales en la cultura del México antiguo.....	4
La medicina veterinaria en el México colonial y en el independiente.....	10
Antecedes de la conquista.....	11
El periodo colonial.....	12
El México independiente y la medicina veterinaria.....	14
Fundación de la escuela de medicina veterinaria y zootecnia.....	15
La revolución mexicana y su impacto en la medicina veterinaria.....	16
La epizootia fiebre aftosa (1947- 1950).....	20
Conclusión.....	22

INTRODUCCION

La Medicina Veterinaria en la época antigua era muy escasa pero sin embargo la llegada de los españoles en la época de la conquista trajo con ellos mucho más cosas que nos enseñaron al igual que una variedad de animales más de los que habían en México y nos vinieron a enseñar métodos médicos hacia la medicina veterinaria, en este trabajo de investigación desglosaremos esto y muchas más situaciones que se hallan presentado aquí en México en estas épocas también en la actualidad.



LOS ANIMALES EN LA CULTURA DEL MEXICO ANTIGUO

El hombre en su devenir histórico no ha estado aislado, forma parte de entidades (animales y vegetales), que interactúan con el medio ambiente. En primera instancia, el ser humano visualizó a los animales como alimento o posible competidor. Después, cuando comenzó a transformar su entorno, una de sus preocupaciones consistió en dominarlos, para lograr, de forma mágica, atrapar su esencia o espíritu, por ello, dibujaban en las paredes de su cueva diversas especies animales (algunas de ellas ya existían), con la firme creencia de facilitar su captura. De esta manera, el ser humano dio el primer paso en un largo camino donde los animales son parte de su pensamiento mágico-religioso.

Etapa Lítica:

En los primeros años de ocupación humana en el territorio mexicano, en la llamada etapa lítica de Mesoamérica (33000-2500 a.C), las referencias culturales hacia los animales son escasas, tan solo destaca la escultura de un camélido hecha en hueso, la cual simulaba la cabeza del coyote, esta pieza es reconocida como la primera obra de arte mobiliario en México.

Durante su desarrollo histórico, el hombre observó las características de los animales, los clasificó, les asignó atributos de seres terrestres, acuáticos, que protegen, que dañan, animales de frío, de calor, entre otros. En la mente humana, los animales adquirieron nuevas categorías: criaturas con poderes sobrenaturales, espíritus que los protegían o los destruían, el jaguar fue sin duda el primer animal en recibir trato de dios y el pueblo olmeca la primera cultura que al coexistir con él, lo veneró.

Época prehispánica:

Se han encontrado innumerables vestigios arqueológicos de la época prehispánica (2500 a.C a 1521 d.C) que demuestran la interrelación entre los hombres y los animales, lo que ha establecido la utilidad práctica (como alimento o fuente materia prima para elaborar adornos o herramientas) o el carácter religioso (si es un dios, o forma parte de los atributos, de una deidad o como elemento de la parafernalia ritual) de los animales.

En esta etapa de la historia aparecen incontables representaciones plásticas en las que los animales son el motivo principal que permite explicar el comportamiento social del hombre con respecto a ellos.

Olmecas:

Los olmecas se asentaron en el sur de Veracruz y Tabasco, fueron la cultura que alcanzó el mayor desarrollo político, económico y social en su tiempo, así como la pionera en el establecimiento de rutas comerciales macro regionales en Mesoamérica, en las que se intercambiaban materia prima, productos elaborados e ideas.

El arte olmeca tiene numerosas y constantes referencias del jaguar, generalmente asociadas a la tierra. Basta citar los elementos de este felino que aparecen en todo el arte escultórico de las zonas arqueológicas, tres zapotes, la Venta y San Lorenzo. Es factible que esta civilización se sintiera descendiente de dicho animal, ya que en su plástica aparecen figuras que lo aluden, además de serpientes, caimanes, aves de rapiña y otros animales, en ocasiones combinándolos de manera fantástica.

Las manchas, cejas, garras, alas y huellas del jaguar fueron añadidas a representaciones humanas, dándoles así un carácter mitológico.

Occidente de México:

Las culturas mesoamericanas que se desarrollaron en el occidente de México, en especial el área que actualmente ocupa el estado de Colima, también expresaron de forma plástica su relación con los animales. La

cerámica fue el medio ideal para manifestar su pensamiento, por ejemplo, las numerosas vasijas con formas de animales (zoomorfas) representando peces, caracoles, alacranes, tlacuaches y otras más, aunque aparece con mayor frecuencia la del perro cebado.

Teotihuacanos:

Esta sociedad se ubicó en la porción noreste de la cuenca de México (200 a.C a 650 d.C) un sitio estratégico para asentarse, donde había recursos minerales, flora y fauna, de esta última se puede señalar el aprovechamiento de aves rapiña (águilas, zopilotes y otros), gusanos, mariposas, hormigas, serpientes, batracios, coyotes, ocelotes y muchos más.

Los animales, tanto endémicos como los procedentes de otras regiones, fueron incorporados a la cosmovisión teotihuacana y representados en su plástica. Algunos llegaron a ser considerados dioses, como Quetzalpapalotl, animal fantástico mitad ave y mitad mariposa.

Los animales sin duda fueron parte de la vida en común mágica de los teotihuacanos, así lo demuestran, tanto las innumerables imágenes de los animales en la pintura mural, como los constantes entierros, cuya ofrenda en algunas ocasiones consistía en depositar junto al muerto el cuerpo de un perro. Recordando de esa forma que dentro de las costumbres funerarias en la época prehispánica, este animal era considerado el acompañante del alma del difunto a lo largo de su viaje por el inframundo.

Zapotecos:

Monte Albán, capital del territorio zapoteco, se desarrolló casi de manera paralela a Teotihuacán. Sin embargo los zapotecos, al explotar un medio ambiente distinto al antiplano central, tuvieron contacto con otro tipo de fauna. Un animal que destacó fue el murciélago, coleóptero que se deificó de forma masiva, como se muestra una máscara de estos dioses elaborada con placas de jadeíta.

Mayas:

La cultura maya se desarrolló en un territorio vasto, que abarcaba la península de Yucatán, Chiapas, Tabasco y gran parte de Centroamérica. Por ello, una de las características más destacables de su ámbito geográfico es la enorme biodiversidad. Los pueblos que se incluyen en el marco de esta civilización también fueron partícipes de la cultura mesoamericana, por lo tanto, presentaron una forma similar de entender el mundo en que Vivían.

Los arqueólogos estudiosos de la zona maya han determinado que las casas estaban rodeadas por un huerto donde se sembraban hortalizas y plantas para distintos usos, se criaban animales domésticos y se mantenían en cautiverio animales silvestres. Existían varias razas de perros, una de las cuales no ladraba y a los machos se les castraba y se les cebaba. Había dos tipos de guajolotes: silvestre y domesticados, y solo los primeros eran sacrificados con fines religiosos. A sí mismo, los mayas dedicaron parte de su tiempo a la crianza de abejas, que eran albergadas en troncos huecos para posteriormente recolectar la miel.

Periodo Epiclásico:

Después de la caída de Teotihuacán (650 d.C) se abrió un nuevo periodo culotural denominado epiclasico, en el cual se desarrollaron culturas como la de Cacaxtla, en Tlaxcala, Xochicalco, en Morelos, Cantona, en Puebla, y otros más.

Cacaxtla:

Uno de los aspectos que más llaman la atención en el sitio de Cacaxtla es el realismo y el colorido de sus pinturas murales localizadas en la zona. Las representaciones que aparecen son de diversa índole: En la mayoría de las pinturas aparecen animales o referencias de ellos, lo que es evidente en las pieles de jaguar que portaban los guerreros, astas de venado y aves exóticas.

La fauna plasmada en los murales corresponde a modelos reales que incluyen moluscos, artrópodos, peces, reptiles, aves y mamíferos.

Periodo Posclasico:

El último periodo u horizonte cultural de Mesoamérica, llamado Posclasico (900 a 1521 d. C), es el marco de los pueblos que se desarrollan en la parte central del territorio mexicano. Entre ellos se encuentran los toltecas y los mexicas.

Toltecas:

Los toltecas hicieron constantes referencias plásticas de animales. En la parte posterior de la construcción conocida como el edificio B, hay un muro llamado Coatepantli “muro de serpientes” formado por múltiples paneles con relieves que representan enormes serpientes de cascabel devorando esqueletos humanos. En esa misma sección del edificio hay otro muro, igualmente decorado con paneles y en cuyo interior se representan jaguares y cozcacuahtlis “zopilotes” que devoran corazones humanos, los cuales dan la importancia de estar en procesión.

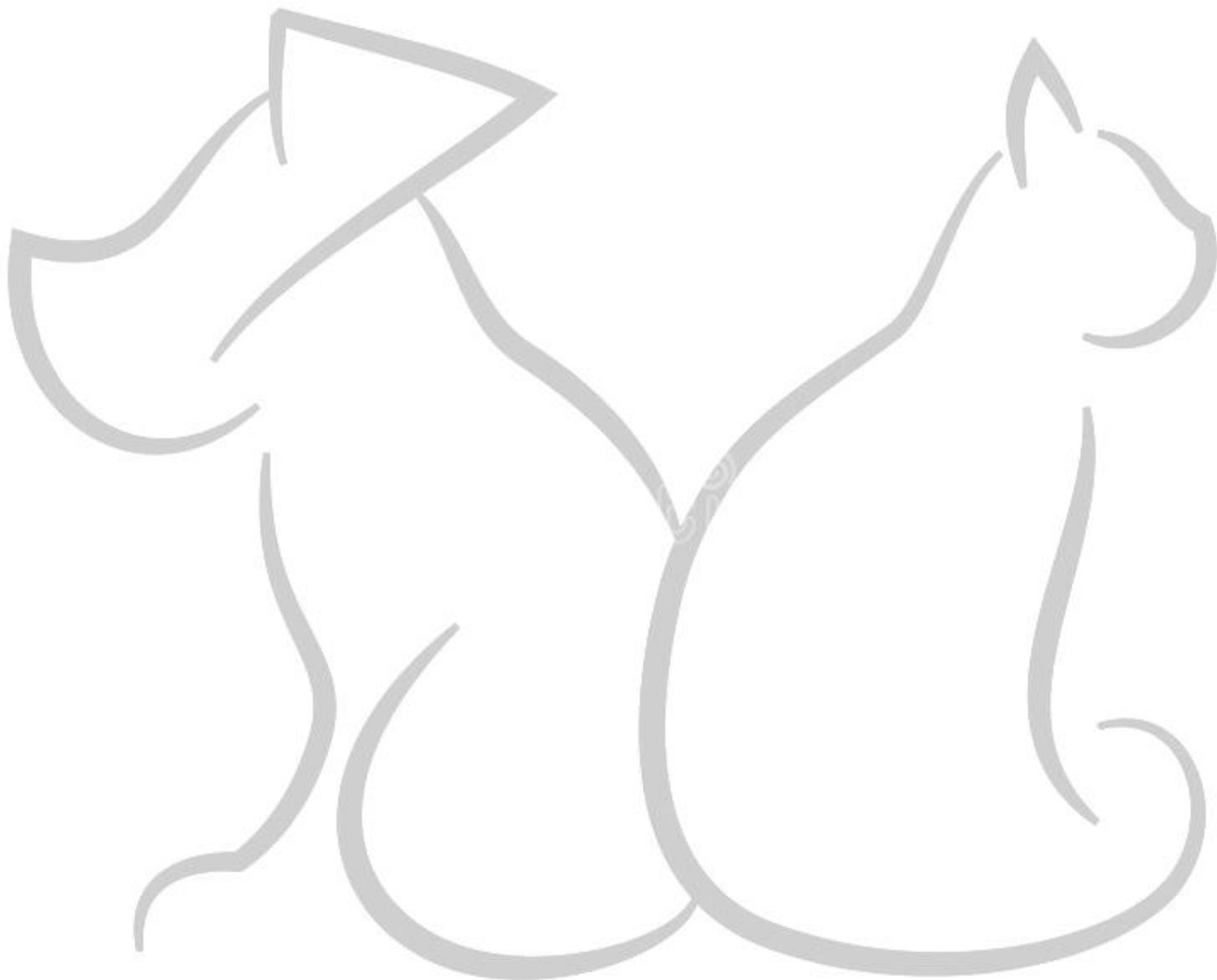
Mexicas:

En la cultura mexica hay constantes referencias de dos animales: el águila y el ocelote. Un ejemplo de ello es la leyenda del Quinto sol, en la cual, después de sacrificio de los dioses Nanahuatzin y Tecucistecatl, dichos animales fueron lanzados a la hoguera, y el resto de los dioses fueron sacrificados, excepto Quetzalcóatl, quien huyo y en su intento fue castigado por el sol.

Paquime:

En las culturas del norte de México, el uso de los recursos naturales era racional, incluso el aprovechamiento de los animales propios y ajenos se han encontrado conchas y caracoles marinos en grandes cantidades. Algo muy

interesante en este lugar es la presencia de aves exóticas, como las guacamayas (*Ara macao* y *Ara militaris*), especies que se encuentran totalmente fuera de su habitat. La evidencia arqueológica nos invita a pensar que en este lugar se criaban estas aves, ya que se han encontrado restos de todas las edades, desde huevos hasta aves viejas.



Cuando llegaron los españoles a América, trajeron el caballo y, posteriormente, cuando comenzaron a asentarse, introdujeron los cerdos, después las reses y, finalmente, los borregos y las cabras. En esa época ocuparon grandes terrenos en los que construyeron haciendas, en ellas, los indígenas desarrollaban distintas actividades entre las que se encontraba la ganadería. En la época colonial, todo lo relacionado con la cría de animales y sus beneficios fue controlado por la Corona Española, que a su vez otorgó el poder de reglamentar y proteger la actividad ganadera a la Hermandad de la Mesta, una organización de antiguos pastores. El desarrollo de la ganadería comenzó con la multiplicación de los cerdos, que en lugar de alimentarse en los pastizales, lo hacían con el maíz que los indígenas tributaban a los españoles. A partir de este momento, inició la expansión de la ganadería.

Después de la Conquista apareció el mercado formal de la carne. En ese momento, conforme a la legislación de la Nueva España, surgió la figura del “obligado” (similar al carnicero que ahora conocemos), quien debía vender a los precios convenidos y obedecer ciertas reglas, como cuidar la higiene de la carne, no venderla después de tres días de muerto el animal, etcétera. La ganadería se practicaba en haciendas y en pastizales con gran éxito. Entre 1550 y 1680 la ganadería se multiplicó con eficacia; además, durante esta época, la actividad minera tuvo un importante crecimiento, por lo que solicitó los recursos de la ganadería para realizar sus funciones. En otras palabras, la minería aprovechó de la ganadería a los animales, como caballos y mulas, para el acarreo del mineral; y sus derivados, para la fabricación de productos que servían como instrumentos o herramientas, por ejemplo, con los cueros se hacían botas de agua, malacates y tinajas para desaguar las minas.

ANTECEDENTES DE LA EPOCA DE LA CONQUISTA

Durante la incursión europea en el siglo XVI se introdujeron y difundieron en nuestro país un sinnúmero de plantas, semillas y animales, al mismo tiempo que se llevaban variedades de plantas y algunos animales nativos al Viejo Continente. Los españoles trajeron plantas originarias de África, Filipinas, Oceanía y otros lugares. Inicialmente la reglamentación de las cosas que podían traerse estuvo muy controlada, luego el embarque se hacía bajo supervisión de la corona española, quien lo autorizaba con ciertas limitaciones. También se realizaron introducciones por iniciativa propia de particulares. Así, se trajeron caballos y mulas para facilitar el trabajo y con la excusa de aliviar el esfuerzo de los indígenas en la conducción de cargas. Los mayas denominaron tsíimin al caballo, por el parecido con la danta o tapir, que andaba por el suelo yucateco.

Entre los animales domesticados para consumo se trajeron gallinas de Castilla, a las que se les denominó *kaax apócope* de *kashtilla*. Al gallo se le adjudicó el nombre de *t'eel* que en maya significa cresta o copete de ave. Las palomas domésticas, que se dice llegaron en los barcos de los españoles, recibieron el nombre de *kastelam úukum* (paloma de Castilla). *Úukum* es nombre de una paloma silvestre de pico negro (*Columba nigrirostris*).

También en el siglo XVI llegaron al puerto de Campeche las primeras cabezas de ganado, que en maya se nombró con el genérico de *wakax*, expresión tomada de la dicción española *vacash*. Al becerro se le conoce en maya con la aféresis española *bees*. En tanto que al borrego u oveja los mayas le confirieron por asociación el nombre de *taman* (algodón y planta que lo produce).

Al cerdo doméstico (introducido a Europa del Cercano Oriente) se le otorgó, según el Diccionario Maya Cordemex, el nombre maya del cerdo de

monte k'éeek'en (*Angulatus yucatanensis*) y a la cerda o puerca el *apócope* xleech (lechona).

El gato doméstico, venerado en el antiguo Egipto, y traído en el periodo colonial, recibió el nombre de miis, derivado del arcaísmo español mizo/a. En algunas regiones de España aún se le conoce coloquialmente como misho.

El perro doméstico actual, peek', también es importado, aunque existió una raza antigua en la península de pelo muy corto que no ladraba y servía de alimento que, según el Diccionario de Motul, era conocido en maya como tzotzom peek'. A la variedad sin pelo se le llamaba kiikbil.

EL PERIODO COLONIAL

Sobre el periodo colonial hay una gran cantidad de información. Desafortunadamente se encuentra dispersa, y es poco conocida por los médicos veterinarios, además que gran parte de esta información se encuentra escrita en español antiguo y en algunos archivos de la península ibérica. Pero gracias a la gran labor del médico veterinario mexicano Miguel Ángel Márquez se está comenzando a conocer la dinámica de la albeitería novohispana (Cordero y col, 1997). Una de las líneas de investigación que podría rendir frutos en el futuro es el estudio de las haciendas jesuitas. Tales temáticas han sido abordadas por Denson en 1976 (Denson, 1976) y Konrad en 1995 (Konrad, 1995). Afortunadamente el interés sobre esta temática va en aumento. Una fuente valiosa de la última etapa de la época colonial es la Gaceta de Literatura publicada por el criollo jesuita mexicano Antonio Álzate. En esta Gaceta, considerada como una de la primeras publicaciones científicas mexicanas, se pueden encontrar diferentes enfoques científicos, así como algunas temáticas sobre la modernización pecuaria de los últimos años de la Nueva España, al analizar los dos tomos saltan a la vista los siguientes temas de interés: memoria sobre la grana, historia natural sobre la producción de lana, historia natural de las abejas, uso de la alfalfa para el ganado, instrucción sobre la crianza de peces, alimentación de puercos con bellotas, digestión, la variolización en México, etc. Finalmente, en esta revista apareció un artículo firmado por José Moziño, en el cual se planteaba la posibilidad de introducir camellos a México para sustituir a las mulas en los viajes de México a Oaxaca (Alzate, 1791).

EL MEXICO INDEPENDIENTE Y LA MEDICINA VETERINARIA

Con el advenimiento del México independiente se despertaron los ánimos progresistas de los mexicanos sobre todo los de la clase “pensante”, como diera el maestro Villagómez, siendo así que en 1821, el ilustre medico mexicano don Leopoldo Rio de la Loza publicó un trabajo donde destaca los esfuerzos de alguno que otro agricultor y ganadero del país por mejorar y tecnificar sus explotaciones, fueran estas agrícolas o ganaderas, así como la introducción a México de nuevas plantas de jardinería y el uso de alimentos preparados para el ganado, como también empleo de medicamentos veterinarios hasta entonces desconocidos.

Santa Anna y sus colaboradores tuvieron que comprender, seguramente, que, si México no se incorporaba al progreso universal, quedaría rezagado y quizá vuelto a someter a una potencia extranjera. Como México no se consideraba como una nación industrial, se impulsó a la agricultura y a la ganadería, así como a la silvicultura y otras explotaciones del campo, para lo cual urgía la formación profesional de gente que fuera a las haciendas a mejorar los sistemas de cultivo y de cría y explotación de animales.

En 1853, por decreto presidencial, se funda en México la primera escuela de medicina veterinaria del continente americano, agregada a la de agricultura que ya existía en el antiguo Colegio de San Gregorio; otro decreto de 1856 reorganiza esta enseñanza en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, que subsistiría como tal hasta 1914, cuando fue clausurada en razón de la inestabilidad de su entorno.

Entre 1916 y 1918 se reanudan los estudios, ahora separados, en la Escuela Nacional de Agricultura (actual Universidad de Chapingo) y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, ambas dependientes de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Con la ley orgánica que dio autonomía a la Universidad Nacional, esta incorporó a la Escuela de Veterinaria, al parecer gracias al esfuerzo de sus propios alumnos.

A partir de 1939 se conocerá como Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para aludir también a la cría y mejora de especies económicamente valiosas, y luego tanto las disciplinas asociadas como su enseñanza recibirán un impulso notable (que repercutirá en el incremento de la matrícula y en el plan de estudios), a causa de la epidemia de fiebre aftosa que puso en crisis la ganadería bovina del país en el periodo 1947-1955.

En este último año la Escuela se trasladó de sus viejas instalaciones de San Jacinto, por el rumbo de la calzada México-Tacuba, a las nuevas de Ciudad Universitaria. (En 1969 el Consejo Universitario le otorgó la categoría de Facultad.)

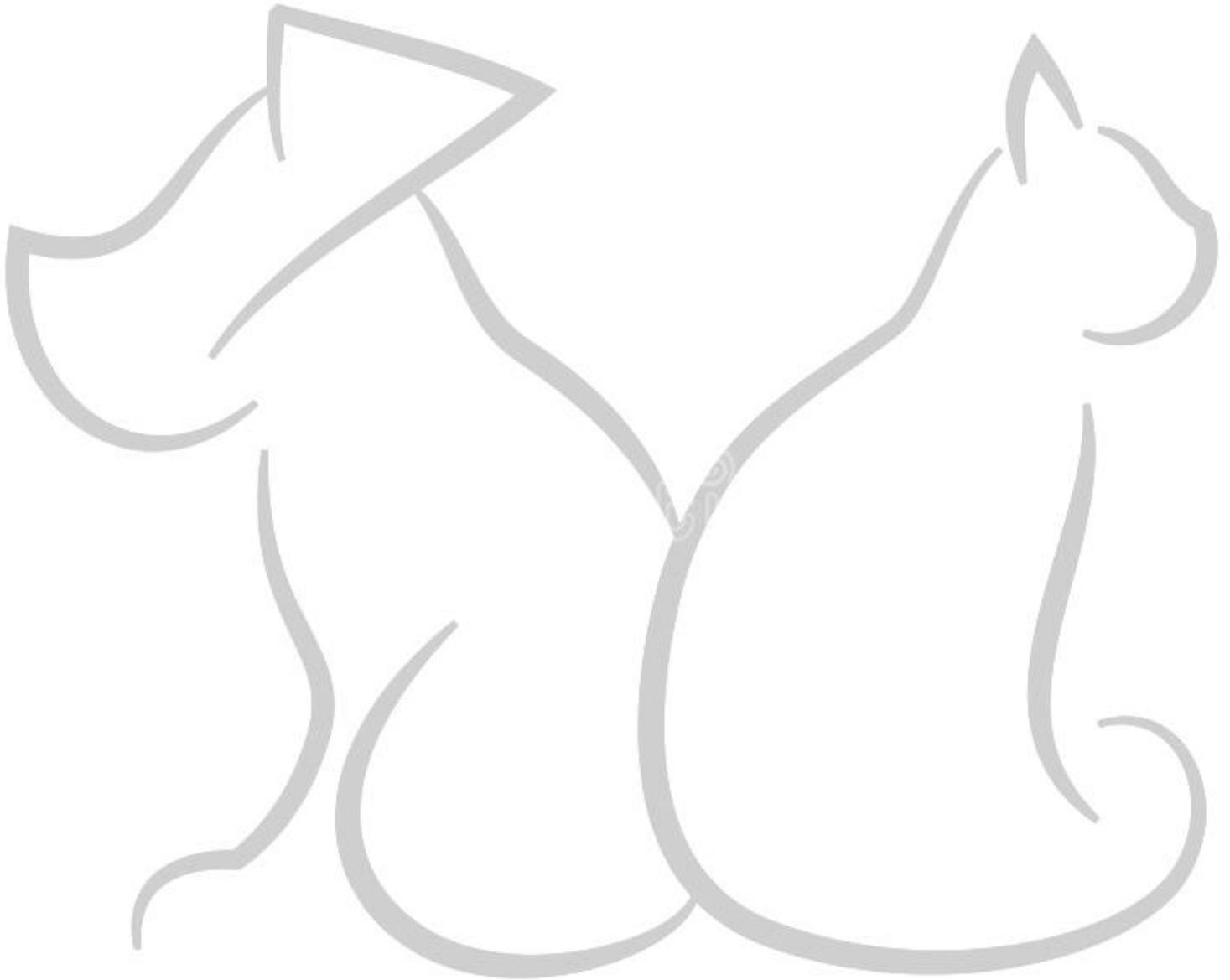
LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y SU IMPACTO EN LA MEDICINA VETERINARIA

En 1917, y en prácticamente toda la década de 1920, México fue testigo del fin de la lucha armada producto de la Revolución Mexicana, y del establecimiento de las fuerzas constitucionalistas. Con este proceso el país comenzó la institucionalización del régimen posrevolucionario, sus preceptos ideológicos, su agenda gubernamental, económica y cultural, y el establecimiento de una serie de acciones en materia de prevención de enfermedades y salud pública. Estas medidas se hicieron necesarias en un contexto donde los índices de mortalidad parecían aumentar en comparación con los últimos diez años del porriato. Las razones del incremento en los índices de mortalidad, sobre todo en adultos, estaban asociadas a la lucha armada, la llegada de epidemias como la influenza, el tifo y la viruela, enfermedades parasitarias y la desnutrición que acompañaba a la pobreza. Entre las poblaciones más afectadas por estas condiciones estaba el sector rural, que representaba 80% de la población mexicana. Por lo tanto, los distintos gobiernos posrevolucionarios, al margen de la rivalidad entre ellos, no fueron ajenos a la voz de los médicos humanos y veterinarios que no repararon en expresar al Estado la necesidad de que este tomara en sus manos la responsabilidad de promover el mejoramiento de las condiciones higiénicas de la población mexicana, y trabajara por la instauración de políticas en materia de salud pública y de lucha contra enfermedades humanas y animales. Cabe destacar que durante el porriato se emprendieron esfuerzos importantes en materia de prevención y tratamiento de enfermedades epidémicas; sin embargo, los alcances de estas medidas no llegaron a cubrir a todo el país ni a su extensa y mayoritaria población rural. No obstante, si algo había enseñado el porriato a la clase política del nuevo régimen, era que la ciencia y la instrucción pública desempeñaban un papel central para sacar al país de lo que llamaban: “el atraso”; de manera que el presidente Carranza pronto advirtió la necesidad de usar a la instrucción superior, la ciencia y la salud pública para levantar a México de entre las cenizas de la guerra y emprender un mejoramiento de las condiciones de vida

de la población. La Constitución de 1917 precisó la responsabilidad gubernamental de defender la salubridad pública en comendada a un nuevo Departamento dependiente del Poder Ejecutivo: el Departamento de Salubridad Pública, y cuyas disposiciones tendían que ser obedecidas por las autoridades administrativas del país y que estaría dotado de facultades ejecutivas en caso de epidemias graves y catástrofes públicas. Con base en estas disposiciones, el gremio veterinario no tardó en sumarse a este proyecto, particularmente en los siguientes campos: I) prevención y tratamiento de enfermedades parasitarias y zoonosis, es decir, enfermedades que se originan en animales y contagian a la población humana; II) resguardo de puertos y fronteras marítimas y terrestres para evitar la entrada al país de epizootias que pusieran en riesgo la ganadería nacional; III) legislación y ejecución de medidas de inspección de las condiciones de salud de los animales destinados al sacrificio para consumo humano; IV) producción de vacunas y sueros contra enfermedades epizoóticas, particularmente de aquellas que ponían en riesgo la salud humana; V) campañas de erradicación de la tuberculosis bovina. Un tema de vital importancia para la salud pública, pues desde el siglo XIX los médicos veterinarios habían mostrado que la leche del ganado enfermo de tuberculosis era una de las causas de la presencia de la enfermedad en los seres humanos, y VI) legislación sobre la higiene e inocuidad que debía prevalecer en los procesos de sacrificio de animales destinados al consumo humano, en la extracción de alimentos de este origen y en los procesos de distribución y venta de los mismos.⁴ Para ejecutar las labores que exigían cada uno de estos campos, desde la década de 1920 los médicos veterinarios fueron ubicados dentro de instituciones dedicadas a la investigación científica o la instrucción pública. El primer acercamiento entre su comunidad y el régimen posrevolucionario comenzó el 1 de julio de 1916, cuando el presidente Venustiano Carranza, tras la clausura de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en 1915, decidió reabrir dicha institución pero bajo el nombre de Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.⁵ Para Carranza, la reapertura de la carrera de veterinaria se hacía necesaria en un país con problemas severos de la salud pública

provocados por el contacto entre la población humana y los animales domésticos, por ejemplo, los padecimientos gastrointestinales que presentaba la población mexicana consecuencia del consumo de alimentos de origen animal vendidos en estado de descomposición o infestados de parásitos o bacterias. Por otro lado, en el marco del Primer Congreso Científico Mexicano, la comunidad científica y las autoridades gubernamentales expresaron que la Revolución tenía que desarrollar una ciencia acorde con los principios sociales que habían guiado la lucha armada. En 1917 la comunidad veterinaria ya había logrado mostrar la importancia que tenía en la salud pública la llamada medicina comparada, que no era más que la fisiología, la patología y la anatomía animal puesta en análisis y perspectiva comparativa con la medicina humana. Este campo de investigación no solo aportó datos importantes al campo de la salud pública, también lo hizo en el ejercicio de la medicina animal, sobre todo en el campo experimental, ya que precisamente eso dio inicio a la experimentación en animales para comprender el funcionamiento orgánico del cuerpo humano. De manera que a partir de 1917 la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria comenzó a funcionar como un espacio de formación para los veterinarios bajo cuatro ejes principales: 1) medicina animal, 2) salud pública, 3) mejoramiento del ganado mexicano por medio de la zootecnia y 4) medicina comparada y su aplicación al desarrollo de la bacteriología, es decir, con aplicaciones a la salud pública y la medicina animal. Además de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, la comunidad veterinaria trabajó en el Instituto Bacteriológico Nacional. En este espacio, entre 1905 y 1921, los médicos veterinarios produjeron investigaciones sobre la virulencia y toxicidad de los cultivos de la difteria con el propósito de desarrollar una vacuna en caballos de donde se extrajera suero antitóxico. Además se trabajaba en la producción de cultivos puros del bacilo de Koch para obtener tuberculina que sirviera para vacunar vacas y bueyes de los establos de la capital del país y las zonas rurales, pues se buscaba evitar la presencia de tuberculosis en las vacas lecheras. También se realizaban estudios sobre parásitos en animales domésticos que representaban un riesgo a la salud humana, y se preparaban vacunas contra

enfermedades animales como mal rojo de cerdos, cólera, difteria de las gallinas y ranilla.

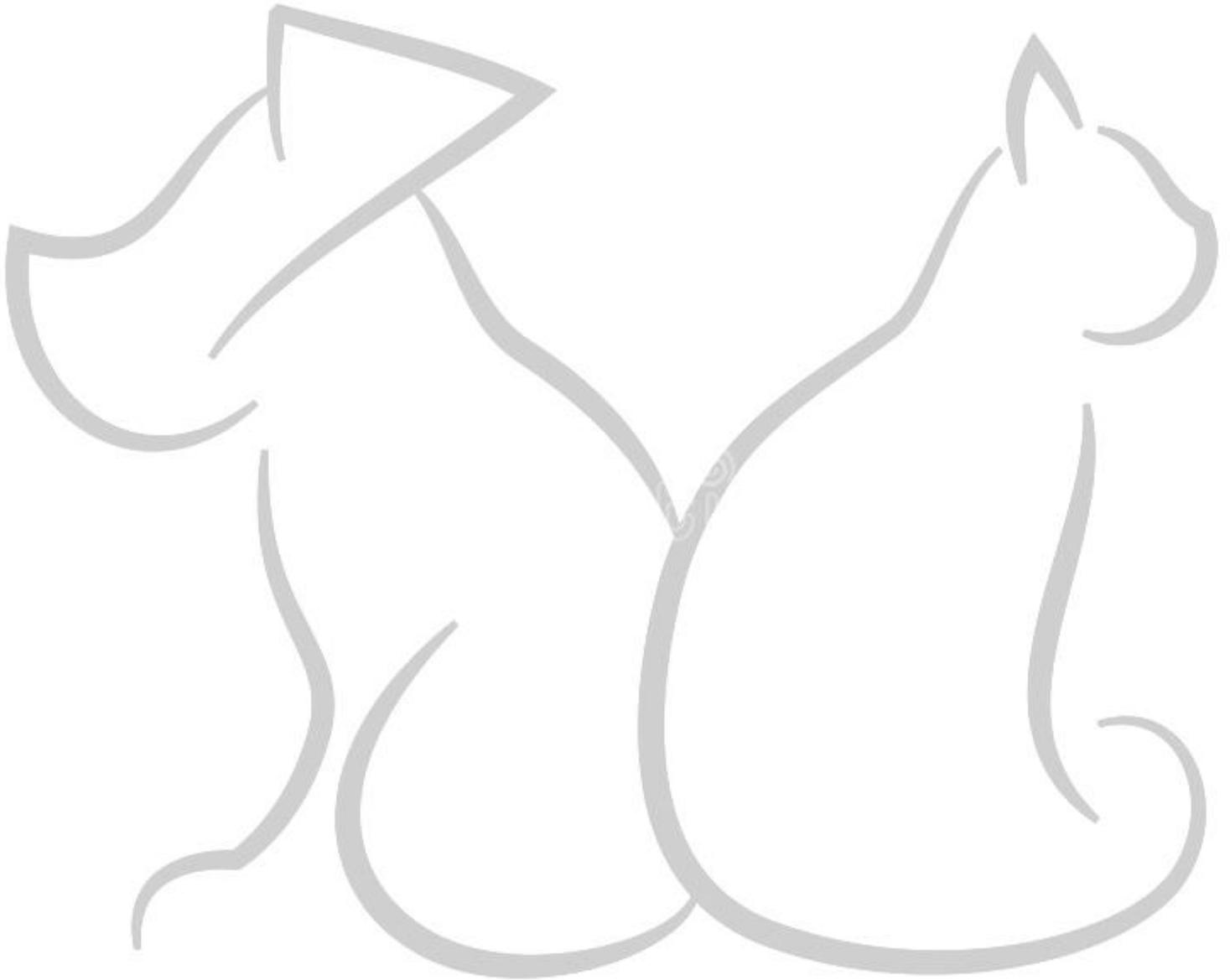


LA EPIZOOTIA DE FIEBRE AFTOSA (1947 - 1950)

De 1946 a 1947 México vivió una epizootia de Fiebre Aftosa, enfermedad altamente contagiosa que afecta principalmente a los animales de pezuña hendida como: bovinos, ovinos, caprinos, porcinos entre otros, tanto domésticos como salvajes. Durante esta contingencia sanitaria, el gobierno norteamericano apoyó al gobierno mexicano con recursos financieros, personal y equipo, hecho que permitió la erradicación de la enfermedad del territorio nacional en 1954.

Fines de 1946 aparece en México la fiebre aftosa, venida quizás del Brasil, quizás de otra parte. Es una enfermedad desconocida en el país y los veterinarios no se encuentran preparados para enfrentarla. Presionado por los Estados Unidos, deseoso de escapar a tal azote, el gobierno mexicano elabora un programa de emergencia; en realidad sus autores son veterinarios y ganaderos de los Estados Unidos que hacen que se adopte una solución radical que los campesinos bautizan luego como el “rifle sanitario”. Todo ganado enfermo será destruido: más aún todo el sospechoso. Si un animal tiene fiebre aftosa en un poblado, morirá todo el ganado. Este método había sido empleado en los Estados Unidos en 1922, cuando hubo una epidemia muy grave, aunque muy localizada. Pero México no es Texas, y la res no es filete, sino un elemento fundamental de la economía agraria; cada agricultor tiene sus vacas y su yunta de bueyes para trabajar la tierra; trabaja con su ganado, vive de su ganado. La destrucción de los animales en el centro del país significaría pura y simplemente la destrucción de la agricultura. Los dirigentes de la UNS, tan poco preparados como el gobierno, forman una comisión técnica para averiguar si es inevitable la destrucción de animales. Los informantes afirman que la variedad mexicana de la fiebre aftosa es benigna y que no requiere un tratamiento tan draconiano. Entonces el Comité Nacional inicia una campaña contra el “rifle sanitario” y contra los Estados Unidos. ¿Por qué contra los Estados Unidos? Porque el 16 de febrero de 1947 el senado norteamericano aprobó por unanimidad un proyecto de ley que autorizaba al Ministerio de Agricultura a colaborar con las autoridades

mexicanas en la lucha contra la fiebre aftosa. Esa ley preveía el trabajo conjunto de ambos gobiernos para exterminar, controlar, evitar o retardar la fiebre en las regiones de México, donde fuese indispensable “para proteger el ganado y las industrias agroalimenticias de los Estados Unidos”.



CONCLUSION

Con esta investigación me ayudo a saber un poco más del México antigua cuales eran sus animales más comunes hasta los que los trataban como si fueran dioses, a partir de la época de la conquista con la llegada de los españoles nos trajeron mucho más información sobre la medicina veterinaria, nuevas formas de tratamientos al igual que nos trajeron y enseñaron plantas de otros países y cultivos con ellos

